

Parque del Plata, 16 de Agosto de 2022

Resolución
Nº 227/2022

Acta ordinaria Nº 023/2022

VISTO: Correo recibido de Monica Martelotto de Securitas con respecto a recablear y reubicar zonas de las alarmas en el Espacio Cultural

CONSIDERANDO : que es necesario realizar para que quede cubierta toda la zona y que la misma la realizará la Empresa Securitas Uruguay S.A. RUT 210576750018

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Aprobar el gasto hasta \$ 16.500,00 para recableado y reubicar zonas a la Empresa Securitas S.A. RUT 210576750018
2. Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tanja Vecchio
Aldadesa



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

